

RIO GALLEGOS, 12 MAR 2012

**VISTO:**

El Expediente N° 66.846/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por el mismo la Secretaría de Investigación y Postgrado solicita la aprobación del Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A293-1 denominado "Mejora del estrato herbáceo en sistemas silvopastoriles de Nothofagus antártica", dirigido por el Dr. Pablo PERI de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por los docentes investigadores Ing<sup>o</sup>. Lucas MONELOS, Ing<sup>o</sup>. Héctor BAHAMONDE, Ing<sup>a</sup>. Verónica GARGAGLIONE y el Integrante Externo Ing<sup>o</sup>. Sebastián Gabriel ORMAECHEA;

QUE el mencionado Proyecto de Investigación tiene las siguientes características (Item 1.11): Tipo de Actividad: Aplicada, Disciplina Científica: Ecología, Campo de Aplicación: Recursos Naturales Renovables;

QUE el Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A283-1 denominado "Mejora del estrato herbáceo en sistemas silvopastoriles de Nothofagus antártica" cumple con los requisitos formales y metodológicos previstos en la reglamentación vigente y ha obtenido evaluación SATISFACTORIA, según consta de fs. 34 a 37;

QUE por Nota N° 340/11 la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales informa que las docentes Pablo PERI, Lucas MONELOS, Héctor BAHAMONDE y Verónica GARGAGLIONE no incurrirán en superposición horaria con las actividades de formación de grado que realizan en la Unidad Académica Río Gallegos, considerándose pertinente la temática de investigación con tales actividades;

QUE mediante Notas Nros. 1177/11/SECYT y 480/11/SECIP, la Secretaría de Ciencia y Tecnología y la Secretaría de Investigación y Postgrado, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE en la presentación del citado Proyecto se indica expresamente que la responsabilidad económica del mismo quedará a cargo de la Ing<sup>a</sup>. Verónica GARGAGLIONE (D.N.I. N° 28.949.108);

QUE el Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A293-1 denominado "Mejora del estrato herbáceo en sistemas silvopastoriles de Nothofagus antártica" tiene como fecha de inicio el 1° de Enero de 2012 y como fecha de finalización el 1° de Enero de 2015;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad el Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A293-1 denominado "Mejora del estrato herbáceo en sistemas silvopastoriles de Nothofagus antártica", dirigido por el Dr. Pablo PERI de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, fijar como fecha de inicio del mismo el 1° de Enero de 2012 y como fecha de finalización el 1° de Enero de 2015, establecer que el equipo de investigación quedará conformado según el Anexo I, siendo la Ing<sup>a</sup>. Verónica GARGAGLIONE su responsable económica;

**POR ELLO:**

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A

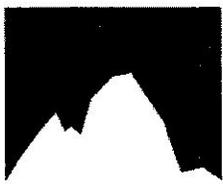
**ARTICULO 1°.- APROBAR** el Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A293-1 denominado "Mejora del estrato herbáceo en sistemas silvopastoriles de Nothofagus antártica", dirigido por el Dr. Pablo PERI de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

**ARTÍCULO 2°.- FIJAR** como fecha de inicio del Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A293-1

///



075



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

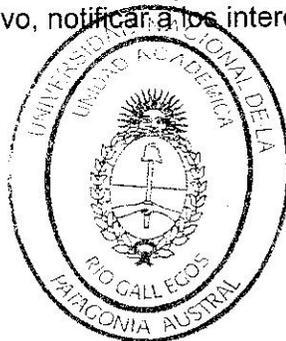
///-2-

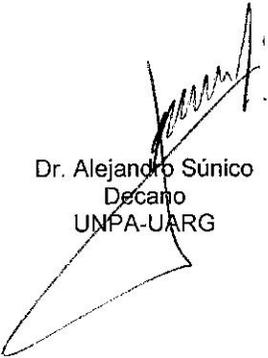
denominado "Mejora del estrato herbáceo en sistemas silvopastoriles de Nothofagus antártica", el 1º de Enero de 2012 y como fecha de finalización el 1º de Enero de 2015.-

ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER que el equipo de investigación del Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A293-1 denominado "Mejora del estrato herbáceo en sistemas silvopastoriles de Nothofagus antártica" quedará conformado según el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal, cuya responsable económica será la Ing<sup>a</sup>. Verónica GARGAGLIONE (D.N.I. N° 28.949.108).-

ARTICULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHÍVESE.-

  
Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



  
Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

075

ANEXO I

NOMBRE Y APELLIDO	D.N.I.	TIPO INTEGRANTE	CEI	UA	DED. HS. SEM. PI
Pablo PERI	18.212.347	Director U.N.P.A.	II	RG	4
Lucas MONELOS	18.284.891	Docente Investigador U.N.P.A.	V	R.G.	6
Héctor BAHAMONDE	24.682.863	Docente Investigador U.N.P.A.	-	R.G.	4
Verónica GARGAGLIONE	28.949.108	Docente Investigador U.N.P.A.	-	R.G.	4
Sebastián Gabriel ORMAECHEA	27.921.817	Integrante Externo	-	-	10



075